

Hecho Nuevo

Sra. Juez

Francisco Javier de AMORRORTU, DNI 4382241 por mi propio derecho y mis propias obligaciones, constituído mi domicilio en la calle Lisandro de la Torre esq. Bosch s/n., Del Viso, CP 1669, Prov. de Buenos Aires, e-mail famorrortu@telviso.com.ar , Tel 02320 475291 y domicilio legal en la calle Ituzaingó 278 casillero 1564 de San Isidro, conjuntamente con mi letrado patrocinante Ignacio Sancho ARABEHETY, LE 17490702, CALP T 40, F 240, IVA Responsable Inscripto, a la Sra Jueza Sandra Arroyo Salgado a cargo del Juzgado Federal N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Juan Cruz Schillizzi, constituído domicilio electrónico bajo el N°: 20 17490702 2, a V.S. me presento y con respeto digo:

I. Objeto

Sumar al escrito del 30 de Junio éste de hechos nuevos y un cuestionario a los enfoques mecánicos responsables del silencio frente a enormes desaciertos.

II. Objeto extendido al primer hecho nuevo

El día 13 de Junio recibo de un geólogo que no conocía y me acababa de conectar por mail, esta noticia de la convocatoria a un Taller sobre “*El estado actual del conocimiento del Delta del Paraná y del Río de la Plata*”, a realizarse los días *14 y 15 de julio 2016 en el Aula Aguirre, Departamento de Ciencias Geológicas. FCEN, UBA. Ciudad Universitaria, Pabellón II, 1° piso. Buenos Aires, Argentina. Organizado por el Centro de Investigaciones del Mar y la Atmósfera (CIMA), el Instituto de Geociencias Básicas, Aplicadas y Ambientales de Buenos Aires (IGEBA), el Instituto de Química Física de los Materiales, Medio Ambiente y Energía (INQUIMAE), el Instituto de Astronomía y Física del Es-*

pacio (IAFE) y la Unidad Mixta Internacional Instituto Franco-Argentino para el Estudio del Clima y sus Impactos (UMI-IFAECI).

2. Con el aval de los Departamentos de Ciencias Geológicas, Ciencias de la Atmósfera y los Océanos (DCAO), Química Inorgánica, Analítica y Química Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires El objetivo de la reunión es reunir investigadores de diversas disciplinas de la comunidad argentina con el fin de fomentar el desarrollo de investigación novedosa, innovadora e transdisciplinaria en la región del Río de la Plata y el Delta del Paraná. Se analizará la posibilidad de generar un proyecto conjunto a ser presentado en futuras convocatorias de financiamiento y la incorporación de investigadores de otros países a la propuesta.

14 de Julio . 10:30 - 10:55 hs. **José Luis Cavallotto** y **Roberto Violante** (Servicio de Hidrografía Naval): “Geología y Geomorfología evolutiva del Río de la Plata y el Delta del Paraná” 10:55 - 11:20 hs. **Bibiana Cerne** (DCAO-CIMA): “Variabilidad de los forzantes meteorológicos en el Río de la Plata”. 11:20 - 11:45 hs. **Walter Dragani** (SHN): “Las olas, sus cambios y sus impactos en el Río de la Plata” 11:45 - 12:10 hs. **Claudia Simionato** (CIMA): “Hidrodinámica del Río de la Plata” 12:10 - 12:35 hs. **Diego Moreira** (CIMA-DCAO): “Impacto de los forzantes (descarga, marea, viento y olas) en la distribución de los sedimentos en suspensión en el Río de la Plata” 12:35 - 13:00 hs. **Ana Dogliotti** (IAFE): “El Río de la Plata desde el Espacio: ¿Qué información pueden aportar los sensores remotos?”

14:30 - 14:50 hs. **Sergio Matheos** (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva): “Sistema Nacional de Datos del Mar y formación de RRHH en el marco de Pampa Azul y de los Sistemas Nacionales” 14:50 - 15:15 hs. **Silvia Marcomini** y **Rubén López** (IGEBA): “Cambios morfológicos recientes en la costa del estuario del Río de La Plata y del delta del Paraná”. 15:15 - 15:40 hs. **Roberto A. Scasso** y **Alfonsina Tripaldi** (IGEBA): “Deltas de cabe-

cera de estuario. Modelado geológico-sedimentológico y su importancia económica”. 15:40 - 16:05 hs. **María dos Santos Afonso** (INQUIMAE): “Fuentes de contaminación en el Río de la Plata” 16:05 - 16:30 hs. **Ramiro Saurral** (CIMA): “Modelado hidrológico de la Cuenca del Plata”

15 de Julio . 10:00 a 14:00 hs. Trabajo en grupos

Trabajo transdisciplinario en grupos con el fin de:

- Formular preguntas científicas y discutir cómo se podría responderlas.
- Encontrar ideas para un proyecto común (o más de uno).
- Identificar posibles interacciones con investigadores del extranjero.

14:00 hs. Puesta en común y cierre del taller

El día 15 recibo del mismo geólogo este resumen: *“Bueno, ayer fueron presentaciones formales , nada muy nuevo y lo de siempre.....no saben lo que quieren, no hay project management, no se qué armarán; calculo un proyecto del delta. Lo mio sobre el avance les gustó...”*

Este es el panorama TOP de nuestros científicos en el tema bien preciso que trata esta denuncia –de hecho, Walter Dragani es el que lleva la cuenta de las olas y de las 12 boyas a lo largo del Emilio Mitre-, que nunca alertaron a la Justicia, ni a la Legislatura de los panoramas criminales que vengo denunciando desde hace 20 años. Como si fuéramos seres comprometidos con distintos planetas, que por atornillados a fabular extrapolaciones de recursos físico matemáticos en planicies extremas, fuera el de ellos el correcto.

La trascendencia de los enfoques mecánicos y sus descendencias analógicas están presentes incluso en los presupuestos mínimos de la ley 25688 sobre el Régimen ambiental de aguas, cuando en el par 2º del art 2º expresa: *Se entenderá por cuenca hídrica superficial, a la región geográfica delimitada por las divi-*

sorias de aguas que discurren hacia el mar a través de una red de cauces secundarios que convergen en un cauce principal único y las endorreicas.

Nunca estos científicos alertaron a los legisladores del error de esta generalización. El Paraná sale al estuario por múltiples brazos: Emilio Mitre, los 2 de las Palmas, el Miní, el Barquita, el Barca Grande, Correntoso, Guazú, Bravo, Sauce, Gutiérrez y me ahorro de mencionar a los menores.



El art 3º señala: *Las cuencas hídricas como unidad ambiental de gestión del recurso se consideran indivisibles.*

¿Cómo es entonces que aprobaron la propuesta del diseño de Emilio Mitre que se roba todos los caudales de los demás brazos, en nada unificados y mucho más importantes que el del paso por el arroyo Las Víboras y los acelera para imaginar que así resuelve el “arrastre” de los sedimentos?

Transforma un exclusivo sistema convectivo con altísima capacidad de “transporte” sedimentario, en un revoltoso sistema hidrodinámico que se lleva todos los equilibrios de estos ecosistemas y sus enlaces por delante, con miserables

resultados bien a la vista en los desopilantes costos del mantenimiento y en los desastres generados en el resto del sistema de salidas del frente deltario central.

No solo divide la mentada indivisibilidad robándole sus flujos, sino que hasta los abandona sin advertir que sus menguadas energías se traducen en formidables derivas litorales responsables de todo el desastre de emergencias insulares en las extendidas áreas en cercanías de Oyarbide

¿Cómo es que nunca señalaron que los sedimentos que antes bajaban desde el Paraná Bravo y sus vecinos, ya nada tenían que ver con los que ahora suben por deriva litoral? Siguen aferrados a conceptos mecánicos de ola oblicua para resumir sus soportes de criterio sobre deriva litoral.

¿Es casualidad que hayan salido al ruedo con este “taller” al que el propio geólogo participante descalifica con un *“no saben lo que quieren”*?. ¿O es consecuencia espiritual de la suma de despistes centenarios que les hace imaginar interacciones con investigadores extranjeros, debiendo mucho antes practicar la caridad en casa? ¿Cómo sacar a estos “investigadores” de sus jaulitas de marfil talladas con el ojo mecánico y el privilegio de sus encierros catecúmenicos?

¿Cómo hacerles ver estos desquicios legislativos y administrativos sin hacer foco en estos despistes de la ciencia luciendo a pleno en el Emilio Mitre durante casi 50 años, en crímenes hidrológicos cuyas trascendencias en el frente deltario central y hasta 15 Kms al ESE del inicio de los Pozos del Barca Grande, pondrían alarma roja en cualquier inventario?

Que no se trata de llamar a Audiencia pública sin antes poner sobre la mesa estos desaciertos, errores de fundamentales criterios, ignorancia del llamado de atención semiológica que les señala el glosario de la ley provincial 11723 respecto de la voz “**ecosistema**”: *Sistema relativamente estable en el tiempo y*

termodinámicamente abierto en cuanto a la entrada y salida de sustancias y energía. Este sistema tiene una entrada (energía solar,...) y una salida de energía y sustancias biogénicas hacia ... la hidrósfera (sustancias disueltas en las aguas superficiales, ríos y otros cuerpos de aguas).

¿Acaso en este “taller” o en cualquier otro, a alguien se le cruzaría por la cabeza hacer mención a este abismo paradigmático en el mismo corazón de la ciencia “hidráulica” en planicies extremas? ¿Serán ellos los que pongan sobre la mesa esta cuestión de los sarcófagos “hidráulicos” arrasando con su ojo mecánico todos los ecosistemas hídricos en planicies extremas?

Nuestras preguntas no son científicas, sino ecológicas. Los lazos de estas miradas son los que ha negado siempre el simplicismo analógico de esta ciencia.

II . Objeto extendido al segundo hecho nuevo

Subido a esta nota de Emiliano Galli en el diario La Nación del 28/6/2016, <http://www.lanacion.com.ar/1912395-metz-un-paladin-de-la-refraccion-para-quien-el-cambio-es-continuidad#lf-content=167780260:532049377>

este comentario que sigue suscitó un mes después (28/7) una solicitud de encuentro para tratar sobre los enfoques termodinámicos que sorprendían a un capitán fluvial y de ultramar con largas trascendencias parentales en la AGP.

“Se debería venir un repaso de lo actuado en materia de vías navegables y de sostén de puertos, que al menos en materia de ecología de ecosistemas han generado estragos en el frente deltario, en las vías navegables en general y no solo en la hidrovía en particular y en las riberas estuariales desde el Tigre hasta Atalaya, que amén de nunca contabilizados suman costos y daños inefables.

Por ello estimo, que de una u otra forma tendrán que poner algún día al buey delante de la carreta. Esto quiere decir que si los locales no contribuyen a en-

tender estos problemas, inventariarlos, estimar sus costos y remediaciones, inútil es esperar que el problema comience a resolverse mirando por la nacionalidad de los ocupantes de la carreta.

Recuerdo que por presupuestos mínimos arts 2º, inc E y en particular el 6º, par 2º de la ley general del ambiente, 1º hay que mirar por el equilibrio de las dinámicas de los sistemas ecológicos; 2º por su capacidad de carga (serviciabilidad) y tan solo en tercer lugar por los temas generales del ambiente, en sus facetas políticas, comerciales, logísticas o como las quieran llamar.

Los desastres y los costos que en estos 49 años han generado las permanentes obranzas en la hidrovía, sumado a la desastrosa elección del lugar de salida y los recursos hidrodinámicos que dan arranque al sistema del Emilio Mitre por el arroyo Las Víboras, ya permiten estimar que se ha tratado de la obra "hidráulica" más costosa de la historia de la Argentina.

Y ésto lo expreso aclarando que no sumo un centavo de los costos inefables que tiene en los daños ruinosos a todo el sistema fluvial que desde el canal natural costanero estuarial hasta las dos bocas abandonadas del Paraná de las Palmas y el tapón en la boca del Miní, son los responsables del desarrollo de una deriva litoral que a cualquiera que haya seguido el proceso de desarrollos del frente deltario central le deja los ojos blancos y le anticipa que el devenir mediterráneo de Buenos Aires no será una fiesta, sino la contemplación de un hediondo lodazal al cual velaremos durante al menos 200 años.

Si miran por estos temas tal vez adviertan que ya poco importan cuántas patas le quedan a esta mesa que está a cargo de la SSPyVNN.

Al Emilio Mitre lo tienen que replantear en términos termodinámicos y no simplemente mecánicos con las 12 boyas que hacen seguimientos en la traza.

A los Pozos del Barca Grande le tienen que acoplar las 2 salidas abandonadas del Paraná de las Palmas y la del Miní tras sacar la obstrucción en su boca, para de inmediato asistir su cruce por el banco de las Palmas y de la Playa

Honda como único recurso para frenar la descomunal deriva litoral que terminará de consagrar en el frente deltario desde el Gutiérrez hasta el Luján, un tapón de todo el sistema fluvial que dejará en el infierno a toda la megalópolis y a todas las áreas rurales al Norte que cada vez más demoras tendrán en ver descender inundaciones.

Al Emilio Mitre entonces le cabe comenzar a plantear sus límites ecológicos. No es solo cuestión de dinero y fuerza bruta para dragar. Es algo bastante más serio y complicado que esto.

Al Barca Grande lo tienen que empezar a considerar y al abandono del canal Buenos Aires entre los km 62 y 75 lo tienen que encarar refulando al ONO.

Martín García tiene en sus 30 pies al cero los límites que impone la placa cristalina. Resolver esa cuestión les llevará un año por cada 2 pies que quieran dinamitar. Al canal Buenos Aires tendrán que ir a pedir ayuda mientras el Martín García esté cerrado, dedicado a estas obranzas

Si hoy van a Montevideo es porque estas cuestiones no están encaradas con la debida seriedad. De hecho, la hidrovía no tiene un órgano de control. Nunca se hizo balance de los errores y mucho menos de las remediaciones. Nunca una audiencia pública para tratar estas cuestiones locales y no las de Asunción y Barranqueras. Nunca un Plan Maestro que conozca filtros de criterio termodinámicos y no simplemente mecánicos. Nunca un reconocimiento de los que aporta la voz ecosistema y sus relaciones en ecología de ecosistemas.

Estos problemas pesan todo el tiempo en la Vida de este estuario y este frente deltario y en ello, aunque no nos demos cuenta, nos va la sustentabilidad de nuestra megalópolis que hoy ya cuenta con 9 millones de personas ventilando sus miserias a dos cuencas con los inexistentes flujos de sus aguas muertas.

La logística de los camiones de olvidos en el olvido tiene sus consecuencias.

Como verá Estimado Galli, los problemas que tienen Metz y tal vez no ve, son dscomunales y superan cualquier comparación con los que Ud enuncia y ellos

deciden en materia logística. Pero si mira por esos presupuestos mínimos verá cuál es el orden y la dimensión de los problemas al que siempre responden con silencio. Vuelvo a repetir, no estoy anteponiendo temas ambientales, sino estragos criminales a ecosistemas hídricos en planicies extremas con costos que superan cualquier imaginario. En los próximos 30 años hasta los ciegos se habrán dado cuenta cuál es el orden para mirar estas materias.

Atte, Francisco Javier de Amorrortu

Este perito naval que me consultaba “... interesado en todos sus trabajos publicados e intervenciones realizadas ante el Poder Judicial sobre las investigaciones de su autoría y aportes de terceros” , era capitán fluvial y de ultramar a cargo de unidades operativas en los dragados del puerto de mar del Plata y del Emilio Mitre respecto a los lugares donde estimo correcto volcar los barros de las dragas de arrastre; al tiempo de invitarme a sumar conocimientos a un “Plan de desarrollo del transporte acuático e industria naval a presentar al Jefe de Gabinete/Sr. Presidente, para generar las políticas de Estado”.

Es indudable, que a pesar del organigrama, tanto la SSPyVNN, como la AGP a cargo hoy de un interventor, no son los que hoy se descubren resolviendo sobre estos temas. Que a tanto interesan al presidente Macri, que un 25/4/2016 y sin que mediara un contexto previo, anuncia a un grupo de empresarios la decisión de construir un nuevo puerto de aguas profundas en Punta Indio.

La noticia de este anuncio sale publicada el 26/4 en el diario La Nación y mi contribución fue editar en las semanas que siguieron, dos nuevas páginas web: <http://www.pppns.com.ar> y <http://www.puertoalflora.com.ar>

Al día siguiente de conocer esta noticia marché a la SSPyVNN a buscar información a través de dos ingenieros que conozco desde hace años y a cargo del

área ambiental de la Hidrovía. Sin mayores explicaciones me indicaron que fuera a la AGP a buscar las fuentes de este anuncio. De inmediato así lo hice, para comprobar -tras haber sido atendido por la secretaria del interventor con mucha corrección-, que estos temas los excedían casi por completo, remitiéndose esta AGP a transmitir órdenes o disposiciones que todavía ellos no conocían.

Volví a insistir al día siguiente por vía telefónica y fui atendido por otra secretaria, la Lic. Florencia Casaux Alsina -muy correcta-, que en un par de oportunidades acusó y agradeció el envío de información. Pero fue de este Capitán fluvial y de ultramar que me viene la orientación de que es en Jefatura de Gabinete/Sr. Presidente, donde hoy se cocinan estos temas.

Por ello sugiero a V.S. que incluya a esta Jefatura de Gabinete en las disposiciones comunicacionales que Ud entienda sean vitales para encaminar estas denuncias. También a Ellos les serán de provecho para reflexionar y concientizar sobre los pasos previos a sus sueños.

El interés particular del Presidente Macri para estos temas sin duda vitales en más de un sentido, tal vez tenga que ver con la información que por otra vía recibo, de que fueran su Padre Franco Macri y Román los interesados en el nuevo puerto de aguas profundas.

Cada vez que hemos obrado un puerto, hemos generado un desastre en los ecosistemas inmediatos vecinos. Y pasan 50 años del Emilio Mitre y seguimos en silencio. Ni siquiera nos hacemos preguntas, ni estudiamos esos desastres.

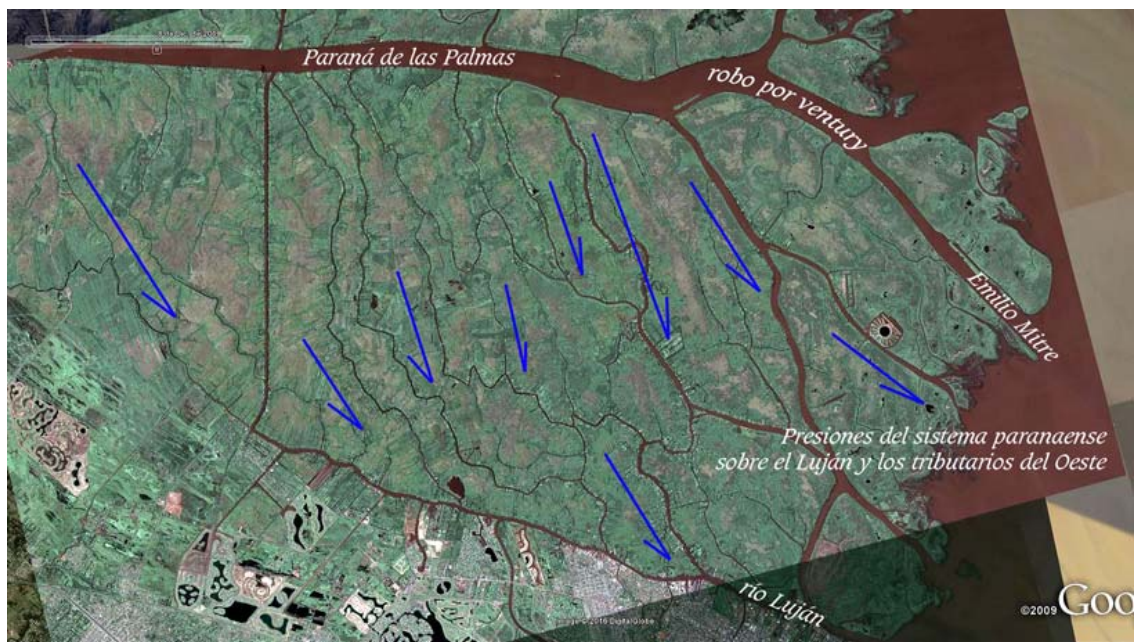
IV . Cuestionario

Ordenar el largo listado de preguntas que caben en estos contextos de paradigmas cruzados, si mecánicos o termodinámicos, obliga a dirigir una y otra vez el

cuestionario a quienes el 15 de Julio del 2016 mostraban disposición transdisciplinaria a *Formular preguntas científicas y discutir cómo se podría responderlas. Encontrar ideas para un proyecto común (o más de uno). Identificar posibles interacciones con investigadores del extranjero.* Si las preguntas vieran del Juzgado Federal de San Isidro no deberían sorprenderlos.

Comencemos por las incongruencias que han permitido y las violaciones que han consentido en los arts 2º y 3º de la Ley 25688, Ambiental de Aguas.

1º. ¿Cómo es que no han advertido el error en la redacción del art 2º y mucho menos el avatar geológico que genera este comportamiento de las salidas del Paraná empujando hacia el Sudoeste y hacia el Noreste a sus vecinos: ríos Luján y Uruguay?. Que así, sin duda, devienen a poco, cuencas endorreicas.



No solo sus aguas ocupan prácticamente todo el cauce del pobrecito Luján en los últimos 20 Kms antes de su salida al estuario, sino que dejan asfixiados a todos los tributarios del Oeste cargados de tremebundos compromisos urbanos.

¿Acaso esta pregunta no debería interesarle a este Juzgado y a qué dudar, a la “ciencia” que hace talleres y no nos acerca el legado de sus ¿...? cuestionarios?

¿Acaso alguna vez la ciencia, el CONICET y todos sus allegados han alguna vez explicado por qué las aguas del Aliviador están más atrancadas que Tutankamón en su sarcófago dorado?

¿Acaso alguna vez han explicado por qué el inútil sarcófago que han construído en el Aliviador ha costado más que el de Tutankamón?

¿Acaso no alcanzan los ojos para ver ese atrancamiento? ¿O es necesario pedirle al honesto, muy querido y no menos despistado Horacio Ezcurra que ponga sus sensores y sus informes para que todo siga igual después de 15 años?

¿Acaso las imágenes fotografiadas a 100 m de altura por este que suscribe la denuncia fueran falsas y no probaran que toda esa cuenca con 4.700.000 habitantes devino endorreica y es inútil seguir con el plan de saneamiento aprobado por ciegos? ¿Es entonces oportuno, o no lo es, hacerles estas preguntas?

2°. Pasemos al lado NE: al encierro que el Gutiérrez, Sauce y Bravo están generando en la salida del río Uruguay. Que también es necesario estar ciego para no darse cuenta a qué velocidad esta cuenca va deviniendo encerrada.

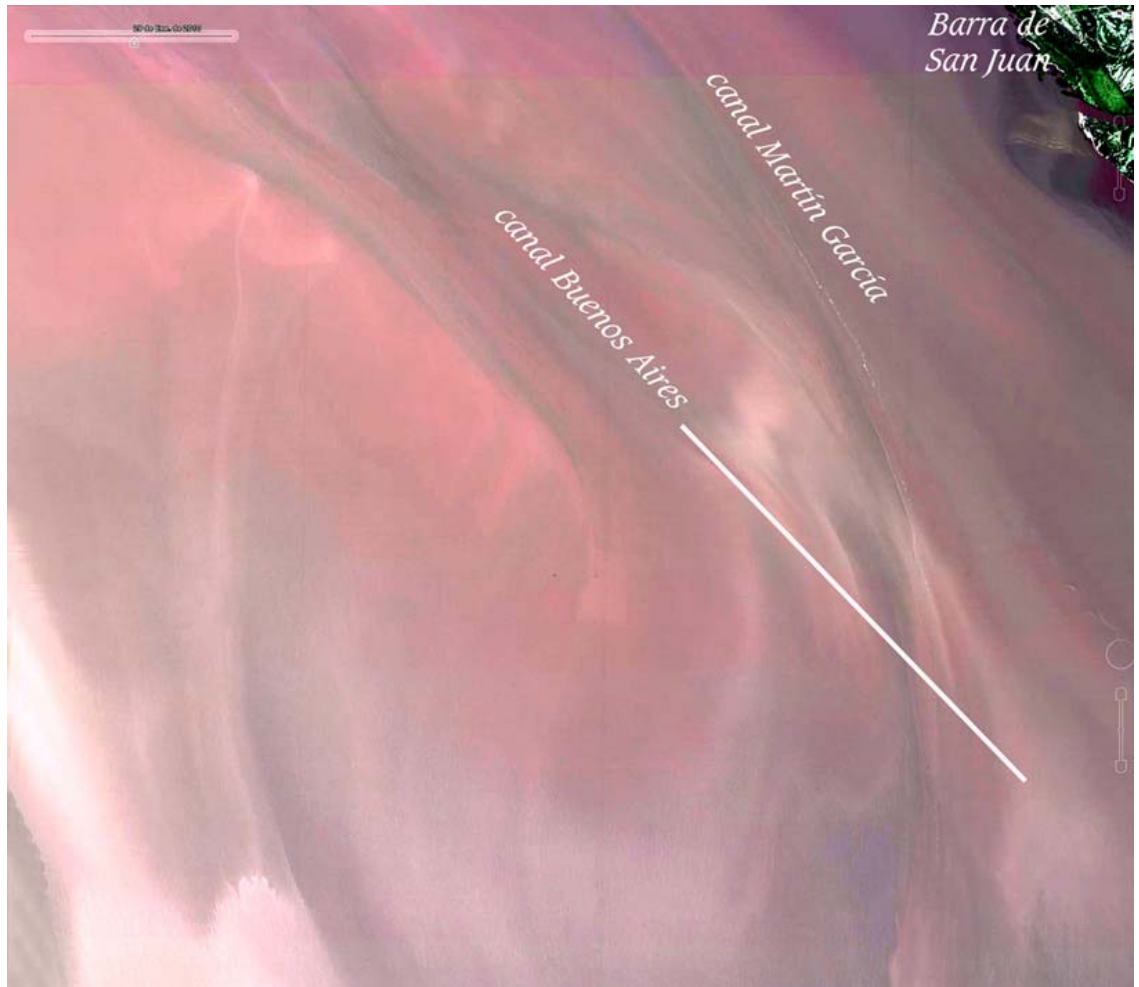


Los informes en <http://www.alestuariodelplata.com.ar/uruguay3.html> dan cuenta en términos termodinámicos de la pérdida de velocidad de los flujos, a la que se suma este encierro, que muy fácil de advertir con vulgar ojo mecánico, invita a no desestimar cómo buscarle una original comprensión termodinámica.

Si a los geólogos tan sencillo les resulta estimar las trascendencias de los flujos paranaenses, que hasta presumen que los cordilleranos formadores de la mayor parte de los suelos bonaerenses no fueran de ese origen, sino paranaenses; y se ahorran de ver las altas cuñas opresoras que se han generado a ambos lados de la salida de la cuenca y pareciera no prestaran atención a los afloramientos precámbricos cruzados a 90° en la línea que va desde los 21 m en Martín Chico en la costa uruguaya hasta los 17 m en la ribera Norte de la salida del Barca Grande, que justifican a cualquier ojo, incluso uno bien cuadrado y mecánico, la necesidad de reventar en un sistema bien opuesto al unificado que menta la ley.



¿Cómo es entonces, que no inferen de estas evidencias de un tremebundo avatar geológico, la necesidad de enfocar esta cuestión de los riesgos múltiples que carga el canal Martín García, al tiempo de mantener abandonado el canal Buenos Aires a la altura de los Kms 63 al 71 y adicionalmente presionado por las extendidas sedimentaciones de más de 15 Kms al ESE de Oyarbide?



Me dirán que estos enfoques no están bien estructurados; que mezclo temas y cosas por el estilo. ¿Pero acaso hay forma y tiene algún sentido demorarse un minuto en seguir los pasos y las estructuras que estos geólogos han fundado, para no tirarles por la cabeza todas las barbaridades que con sus pulidas estructuras mecánicas han multiplicado y por décadas siguen envueltas en silencio?

Si nos pusiéramos en fila reverencial siguiendo el orden de sus rituales catecúmenicos, creerán que vamos a ellos y no por ellos.

Ya habrá tiempo para explicarles por qué los suelos bonaerenses son en el más alto grado cordilleranos y no paranaenses, ¿pero, hay tiempo, para seguir esperando que estudien el canal Buenos Aires, que vean a qué profundidad se descubre en su traza la placa cristalina que hoy limita el paso por el Martín García y enriquezcan los criterios para ver cómo sacar por el Guazú los barcos carga-

dos, en lugar de forzar los límites ecológicos del Emilio Mitre? ¿Acaso es mejor seguir recibiendo adulaciones en lugar de un despertador inesperado?

La única explicación al silencio que carga el encierro progresivo de la cuenca del río Uruguay, es una ciencia algo más que dormida. Para ello este cuestionario.

3º . ¿Cuántos siglos habrá que esperar para que se pongan en sintonía con la conceptualización que de la voz “ecosistema” regala el glosario de la ley 11723?

Si siguen mirando cuencas hídricas en planicies extremas con mecánica de fluidos, es porque no tienen elección: fieles al catecismo, o morir. Este es el primer planteo que cabe antes de denunciar su corresponsabilidad en estos crímenes: están ciegos y son fieles a su fe. No ven lo que las imágenes satelitales muestran, sino lo que dibujan en un papel, repitiendo lo que sus catecismos indican.

Eso fue lo que me sucedió hace casi una década atrás luego de reunir en un CD abundante información mostrando los tributarios saliendo aguas arriba por deriva litoral guardando hipersincronicidad mareal las 24 hs del día.

Como aún no tenía muy claro lo que estos procesos termodinámicos naturales abiertos generan en las salidas tributarias estuariales, imaginé que “la ciencia” me acercaría alguna explicación a esos comportamientos contrarios a lo que el sentido común espera del comportamiento de las aguas.

Concurrí al SHN, al final de la Av Montes de Ioca y fui atendido por un físico en dinámica costera que se ha pasado la Vida contando olas. Le cayó tan mal ver esas imágenes satelitales de gran resolución mostrando lo que al sentido común ponía en guardia, que insistía en dibujar en un papel lo que debía ser y no lo que las imágenes mostraban. ¿Habría imaginado que las imágenes estaban trucadas? No lo sé. Pero su fastidio al ver que insistía en mostrarle esas imágenes estalló en un “Ud es un soberbio” y sacando el CD de su compactera lo arrojó sobre la mesa.

Calladito me marché sin decir media palabra. Pero mientras esperaba el ascensor volvió a aparecer aún más furioso para señalarme que si algún día veía que algún alumno suyo se acercaba a hacerme una pregunta, le indicaría de inmediato que se alejara. Inolvidable ejemplo del más religioso y furibundo fundamentalismo catecúmenico mecánico newtoniano.

Ese físico es el que asegura que el sistema del Emilio Mitre debe seguir al cuidado del cuenta olas. Jamás pasó por su cabeza la torpeza de Halcrow proponiendo un ventury para robar flujos al resto del sistema; y mucho menos darse a observar sus consecuencias en el formidable desarrollo de la deriva litoral en el frente deltario central, pues allí las olas poco a él le cuentan.

Este es el panorama que espera a este cuestionario inevitable. Habrá que ver cómo formularlo para que no se multipliquen los desaires a la Justicia desde las jaulas de marfil de la ciencia. Para ello, nada mejor que sumar preguntas. En este caso: ¿cuándo despertarán y respetarán el sentido de la voz ecosistema indicado en el glosario de la ley 11723, como punto de arranque al aprecio legal? Y si no lo aprecian, que demanden por su inconstitucionalidad.

Este cuestionario también vendrá instalado en administración, sin galanterías.

4º . ¿Cómo es que coincidimos en hacer foco en el mismo lugar donde está instalado el físico cuenta olas, ahora dando conferencia en taller reunido a 15 días de presentada esta denuncia y todo lo que uno ve apestoso, el otro responde con un bostezo sin hacer la más mínima mención de que estamos frente a la obra “hidráulica” más cara de la Argentina y no menos ruinosa en trascendencias a los flujos del sistema paranaense, más allá de sus servicios al comercio.

Solo con hacer foco en este desfasaje se verificaría quién está en la luna.

Pero para ello es necesario sacarlos de sus jaullitas de marfil. ¿Qué significa esto? Para sacar provecho de este punto pasemos al siguiente.

5° . ¿Qué le sucedería al investigador que sacara los pies del plato y comenzara a interesarse en tratar de modelizar flujos convectivos? ¿No le dirían acaso: “búscate quien te sostenga y haz lo que quieras”? Que no es lo mismo que decir: “Ama y haz, lo que quieras”.

Esto sospecho le sucede a quien alguna vez hace 4 años me vino a ver al medio del campo, acompañado de un ingeniero especialista en imagen satelital que quería averiguar cómo hacía para generar mis bancos de imágenes.

El primero, doctorado en física de flujos en París, con las bien más altas responsabilidades académicas. ¿Acaso sus mails no dan reconocimiento de su sorpresa e interés en estos temas? Pero ¿acaso hay que ser demasiado fantasioso para imaginar las dificultades de sacar los pies del plato, para sumergirse en un tema donde todo era desconocido en el universo académico que le rodeaba.

¿Quién le daría ayuda y protección a este investigador y director de docentes?

¿Qué catecúmeno se animará a reflexionar sobre este cuestionario en público?

¿Por qué no preguntamos a los organizadores de este “taller” tan oportuno y oficiado en plena libertad, cuáles fueron los resultados en términos de observaciones críticas redactadas en el informe final, que de alguna forma nos alertaran de qué tratan sus alertas y cuán bien enfocados, ubicados y serviciales?

Sin estas preguntas primordiales que caben a estos accionares de la ciencia en materia tan concreta como la propuesta en este taller, ¿existe alguna otra fórmula para ir derecho al grano tras plantear que es la ciencia la primera responsable, conciente o inconciente, de estos soberanos descabros?

6° . ¿Existe alguna otra mirada más suave de alertar que la de plantear estos empujones de la cuenca paranaense a sus vecinos de ambos lados SO y NE? ¿Qué costo pagará el catecúmeno que ponga su nariz en estos temas y quede la

evidencia de que han estado por décadas en la luna? ¿Acaso el que redactó y los que aprobaron la ley 26188 no tuvieron respaldo de la “ciencia”? ¿Acaso denunciando a empresarios y funcionarios perejiles empezariamos a resolver estos entuertos? ¿Acaso no es tapar el sol con las manos seguir ignorando que el 23% de las energías solares que alcanzan el planeta van aplicados al movimiento de los fluidos? ¿Acaso esa voz ecosistema según ley 11723 no va en esa dirección? ¿Esperan más milagro que esa indicación? ¿Más milagro que el extraordinario regalo de la imagen satelital de alta resolución en cada lugar de trabajo? ¿Acaso la abundancia de infografías y la relativa escasez de imágenes satelitales en los informes académicos no habla de un temor a abrir los ojos?

Agradezco a Alflora Montiel Vivero que cada día me anime y me los abra y a Estela Livingston que lo traduzca en expresión

V. Petitorio

Aprecie V.S. estos hechos nuevos como adicionales orientadores de Vuestras decisiones, para que se les alcance cuestionario a los más responsables, que deberían reflexionar sobre estas situaciones con cargas criminales reiteradas sobre los equilibrios de las dinámicas de estos ecosistemas, sus compromisos ecológicos y sus desaparecidas y/o asfixiadas servicialidades.

Se le comunique al CONICET esta denuncia y este cuestionario, al igual que a la Jefatura de Gabinete, para que no entorpezcan las solicitudes formuladas en el petitorio original y en todo caso expresen si hay forma más directa de ir al grano.

Francisco Javier de Amorrortu

Ignacio Sancho Arabehty

CALP T40 F240